

GACETA DE MADRID.

Del Martes 30. de Noviembre de 1700.

Varsovia 23. de Octubre 1700.

POR las vltimas cartas de nuestro Campo Saxon se nos particularizan las circunstancias de la toma del Fuerte de Koxenhausen, cuyo Comandante Hein (después de aver sufrido ataques, y abierta brecha, no hallandose en aptitud de defenderse, y viendose desahuciado de socorro) hizo llamada, y capituló la entrega el dia 8. con los articulos siguientes. Que aquella misma tarde entregaria al Teniente General Roel todas las obras exteriores, y vna pieza. Que la guarnicion saldria por la mañana con armas, y bagage, caxa añida, vala en boca, banderas desplegadas, y dos piezas de artilleria, para ser conducida à Rebel, llevando los Soldados sus averes todos. Executose lo capitulado fielmente, y la guarnicion se reducía à 300. hombres. Ha sido de grande importancia esta conquista, por la comunicacion, que franquea por agua con la Moscovia, por lo que se facilita con el rio el transporte de viveres, y municiones à los almacenes, porque asegura el comercio con la Curlandia; y porque cubre vn espacioso Pais, en que puede el Rey aquartelar sus Tropas, defendidas de las correrias de Suedeses, quedando juntamente cortada por tierra la Plaza de Riga. Concluida esta funcion, se fueron las Tropas, que en ella sirvieron, à incorporar con el Exercito del Rey, que con sus marchas se abança àzia el General Suedes Vvelling, el qual, aunque se halla con 18. mil hombres; solos ocho mil son de Tropas regladas, y los demás de gente allegadiza. El General Paley ha embiado à avisar à S. M. P. como està à 20. leguas de distancia de su Exercito, con vn cuerpo de 30. mil Cosacos Moscovitas à su disposicion. Asimismo el Duque de Croy le ha remitido Expresso, con noticia de que se iba acercando à toda diligencia con escolta de 10. mil hombres el Czar, para mandar sus gentes: y que le rogava se abançasse en la Livonia, para poderse juntar vnos, y otros en qualquier coyuntura necessaria, ó conveniente. La Plaza de Nerva no puede subsistir por su corto Presidio, y debiles fortificaciones: de donde los Mercaderes Ingleses, y Olandeses se han retirado con sus hazientas.

Hamburgo 25. de Octubre 1700.

ENtre las demás ordenanças, que ha dispuesto el Magistrado de esta Villa, ha sido vna, prohibir à los Judios el exercicio publico de su Religion, servirse de Christianos en sus familias, y andar con sus mercaderias de casa. Con la noticia, que se tiene de aver orden en la Pomerania, para que se embarquen algunos Regimientos Suedeses, y se transporten à la Livonia, se confirma aver desistido ellos de la diversion, que pretendian hazer contra el Rey de Polonia en las tierras de su Electorado: à que no avrà contribuido poco la protesta, que les avian hecho los Ministros del Imperio, de que si se intentasse turbar la paz de Alemania, se declararían los Principes à favor de Saxonia. La Reyna de Dinamarca, en celebridad del dia de los años del Rey (que en

trò en los 30. de su edad) le regalò con dos macetones de plata sobredorada, cada vno de peso de 30. libras, en que avia dos naranjos con sus naranjas maduras, y la tierra estava sembrada de flores naturales, como si fuesse en la Primavera. Su M. D. con la noticia de averse embarcado el Rey de Suecia, acompañado de 80. ò 90. Baxeles de transporte, cargados de Tropas, despachò dos Fragatas ligeras, para que observassen su rumbo, y deembareo: porque en caso de executarle en la Pomerania, se tiene por cierto que hará llevar ocho mil hombres à Rostok, con orden de passar à Saxonia, à defender aquellos Estados, en caso de acometerlos Suecia. De su Corte escriven, aver arribado allí à 16. el Duque de Holstein Gottorp: y que el Conde de Guiscard, Embaxador de Francia, se embarcaria presto para ir à la Livonia à verle con el Rey de Suecia, y junto con el Señor Heron, Embiado del Christianissimo, solicitar con toda viveza la conclusión de paz entre los dos Reyes de Suecia, y Polonia.

Viena 26. de Octubre de 1700.

EL Señor Emperador, con toda la Corte, se vino de Ebersdorf el dia 14. al Palacio de la Favorita, donde se detendrá: algun tiempo, dando lugar à la fabrica de nuevos quartos, que se están haziendo en el Palacio de esta Villa. Hase ordenado, que vengan de todos los Regimientos Oficiales diputados, que reciban las sumas necesarias para la recluta, y remonta, que se intenta, sin tratarse por ahora de nuevas levass: solo se ha retuelto mantener con mitad de sueldo à todos los Cabos Reformados, con promessa de que se iràn remplazando en los puestos Militares, como fueren vacando, y segun el correspondiente grado de cada vno. El Embaxador del Sultan tuvo su audiencia de despedida con las ceremonias acostumbradas en semejante funcion: y se le tenia prevenido vn magnifico banquete en Tiendas de Campaña fuera de esta Villa, para si, y para todo su sequito, à expensas del Señor Emperador. En la vltima Audiencia, que tuvo del Conde de Staremberg, Presidente del Consejo de Guerra, pidió dos cosas: permission de ver las Plazas fuertes, que los Imperiales ganaron à los Turcos durante la vltima guerra: y que no se visitasse su bagage. Concediòlele la primera peticion; pero denegòlele absolutamente la segunda, por tenerse entendido, que se ocultavan en las casas del Embaxador algunos Turcos, que aviendo antes abraçado la Religion Christiana, se querian bolver à la Turquia, y à la falsa secta del Mahometismo: y asimismo, que tenian escondidos varios muchachos Turcos, que avian sido comprados, y bautizados. Replìcò el Embaxador, que era de su obligacion contribuir à todo trance à la salvacion de los Musulmanes; y que no rehusaria entregar los muchos Christianos, que se probasse aver sido comprados; pero que hazia las necesarias protestas contra qualquier violencia, que con èl se executasse, en perjuizio de las inhumanidades debidas à su gran caracter de Embaxador. Y porque se mantuvo en este dictamen, se ha embiado orden à los Comandantes de las Plazas de la Frontera, para que visiten los Bateles, en que esta gente fuere enibarcada con el bagage grueso, y aprehendan sus personas. Efectivamente partieron de aqui siete barcas cargadas de Genizaros, y otros Domesticos del Embaxador, y se encontraron allí algunos de los relapsos. Vase disponiendo la evaquacion de todas las Palancas, y de otros lugares situados al medio dia del rio Moros, y al Oriente del Tibisco. Los Turcos pretenden en el distrito de Temesvyar vn gran territorio, en que entra Carancebes, que dizen quererle donar al Conde Tekeli; pero nuestros Comisarios no se lo consienten, por ser contra el tenor de la paz.

Venecia 26. de Octubre de 1700.

YA llegò aqui el Señor Fabio Bonvicini con tres Baxeles de Guerra de la Republica, aviendo espirado el termino de su cargo de Capitan Extraordinario de los Baxeles. El Principe de Holstein, aviendose detenido en esta Corte algun tiempo, se partiò para Roma. Cartas de Napoles dicen, està ajustado el casamiento del Marquès Azzolino, Capitan de las Guardias del Virrey, con la Princesa heredera de Pomblin. Estamos todos con grande expectativa aguardando la eleccion del nuevo Pontifice en persona, cuyas prendas, y calidades correspondan à tan Santo, y sublime puesto; à lo qual prometieron contribuir por su parte los Cardenales Cornaro, y Delfino, antes de partirse de sus Obispados de Padua, y Bresa para hallarse en el Conclave, en carta, que escribieron al Senado: el qual les respondió en nombre del Dux, y de la Republica en Letras, que llaman Ducales. En los Baxeles mencionados arriba vinieron tambien el Señor Antonio Trevisano, Proveedor de la Isla de Cerigo; Alexandro Bon, Proveedor de la Fortaleza de Spinalonga, en la Isla de Candia; Francisco Foscarì, Proveedor de Zarnata, en la Morea; y el General Zacco, que avian acabado el tiempo de sus empleos, y quedan al presente fuera de la Ciudad, haziendo la Quarentena. Partieron de Napoles de Romania, adonde avia buuelto el Capitan General Jacome Cornaro, despues de visitadas las Plazas Maritimas de la Morea, y quedava para dexar su cargo; en que, de orden del Senado, le ha de suceder el Cavallero Delfino: el qual le exercerà con el caracter de Proveedor Extraordinario. Varias embarcaciones han venido con mercancias de Castelnovo, en la Albania; donde se ha establecido vn Emporio, ò Lugar de Comercio, que perjudica, y disminuye notablemente el de Ragusa. Refieren, que demàs de quedar perficionado el baluarte, y cortina, que se avian derrumbado en aquella Plaza, quedavan yà concluidas tambien las demàs obras publicas, como Iglesias, Almacenes, Casas, vn Hospital, y nueve Fuentes: todo lo qual se debia al cuidado, y zelo del Señor Grimani, Comissario de la Republica: que disponia salir à campaña, con deseo de terminar el reglamento de los limites de aquella Frontera; à cuyo efecto avia despachado vn Expresso à Mostar, dando prisa al Comissario del Gran Señor, para que se abocassen, y feneciesse esta incunvencia.

La Haya 28. de Octubre de 1700.

AVeinte y vno llegò aqui de Loo S.M.B. y aviendo sido cumplimentado de los Ministros Estrangeros, y de todas las personas de calidad, diò Audiencia à los Diputados de los Estados Generales, y de los Estados de Olanda, y à muchos de los principales de la Governacion. Y aviendose hallado en el Consejo de Estado, passò con sus Diputados à la Assamblea de los Estados Generales, donde se viò, y aprobò el estado de guerra para el año que viene. Los Estados Generales han escrito al Czar, representandole vivamente el disgusto, que les ha causado su rompimiento con el Rey de Suecia, estrecho Aliado suyo. Que con el deseo de restablecer la buena, y antigua inteligencia entre los dos, aviendo comunicado al Embaxador de Suecia las quejas, que tenia contra su Rey; declarò hallarse con poderes bastantes para poder entrar en negociado sobre esta materia. Por lo qual le suplicavan, que embiasse los ordenes, è instrucciones necessarias à su Embaxador en la Haya; y le ofrecian inter-

interponer sus buenos oficios, para vn acomodamiento amigable, y procurar atajar los daños inminentes de esta guerra.

Paris 8. de Noviembre de 1700.

DE Ratisbona escriben, aver el Comissario del Elector de Moguncia mostrado hasta aora dificultad en publicar el Escrito del Embiado de Francia, tocante al punto del Nono. Electorado; mas que sin su intervencion se avia hallado modo de comunicarle à todos los Plenipotenciarios de los Electores, Principes, y Estados, y certificarlos de que la declaracion del Rey sobre esta materia està autentica, y en debida forma. Escriben de Londres, estàrse haciendo vn armamento considerable, à toda diligencia en muchos Puertos de Inglaterra, que serà de diez y ocho Baxeles: y que los Estados Generales previenen otro de diez Navios de Guerra, escogiendo los mas fuertes de sus Esquadras. Ademàs de los siete Baxeles, ò Fragatas, tripuladas en Brest, se arman otros dos, y vna Fragata en Rochefort, y dos Fragatas ligeras en Bayona: todos los quales Vafos, se dice, pasaràn à Cadiz.

Cadiz à 22. de Noviembre de 1700.

EL dia 15. entrò en esta Bahia vn Pingue de Tortosa, cargado con cerca de noventa arboles, los mas de quarenta à cinquenta codos de largo de diez à doze palmos de grueso, y de seis à ocho de tope, aviendose conducido de los Pirineos de Navarra por Inclusas, ò Diques à los Rios Esca, Aragon, y Ebro hasta los Alfaques de Tortosa, en cuyo Puerto quedan otros muchos, y corriente la conduccion de este importantissimo genero para arbolar toda suerte de Navios, y Galeras. Se ha señalado mucho en estas grandes, y costosas obras, hechas à expensas de vn particular, la industria del Ingeniero D. Alonso Gonçalez; de forma, que en adelante podrá aver dentro de España todo genero de arboles mayores en vna pieza, aunque sea para las Capitanas, y Navios de primera orden, y consiguientemente todo genero de arboles mayores para Galeras, y embarcaciones de menos porte.

Madrid 30. de Noviembre de 1700.

CON Expresso de Paris se ha sabido, que el dia 16. (despues de aver partido el Correo para España) se declaró el Rey N. Señor (que Dios guarde) como tal, con casa separada, y que los Señores, y Proceres de aquella Corte le besaron la mano al estilo Español, como à Rey de las Españas, debiendo al Christianissimo, su Abuelo, todas las demostraciones debidas à persona de tan alta representacion. La salida de Paris de su Magestad Catolica para estos sus Reynos estàva destinada por Navarra para primera de Diziembre, reputandole la detencion à Madrid, hasta quarenta y vn dias. Viene por Capitan de su Guarda el Señor Duque de Noalles. Y le acompañaràn hasta Bayona sus dos Serenissimos Hermanos.

En esta Corte se hizo la Proclamacion el dia 24. de este, con la magnificancia con que executa esta Coronada Villa tales funciones. Hizola como su Alferrez Mayor el Señor Marquès de Francavilla, asistido del Señor Don Francisco Ronquillo, su Corregidor, y todo el Ayuntamiento, con muchos Señores. Y algunos de los que concurrieron à la funcion (y entre ellos el Señor Duque de Osuna) han tomado la derrota de Paris, anticipandose con ansia à besar la mano al Rey nuestro Señor.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Bisarrón.